



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Siguiendo la estela de las solicitudes realizadas en las últimas semanas por distintas instituciones, tanto de calado nacional –caso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos- como internacional –caso de la Organización Mundial de la Salud- , Comisiones Obreras emitió una nota informativa el pasado 4 de abril de 2020 en la que solicita al Gobierno “que reconozca ya como accidente de trabajo y enfermedad profesional las bajas por COVID-19 del personal sanitario y sociosanitario”.

Por ello se pregunta:



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la solicitud realizada por Comisiones Obreras –así como por la Organización Mundial de la Salud y representantes de otras profesiones sanitarias como enfermeras, farmacéuticos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería...- para “reconocer ya como accidente de trabajo y enfermedad profesional las bajas por COVID-19 del personal sanitario y sociosanitario”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 7 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530